

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE JAÉN.

**2019/168** *Cédula de citación a Placido Montañes Torrente y Ángela Torrente Martínez. Procedimiento Ordinario 614/2018.*

#### **Edicto**

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 614/2018.

Negociado: MA.

N.I.G.: 2305044420180002516.

De: Juan de la Torre Santiago y Juan de la Torre Santiago.

Abogado: Antonio Caño Ruiz.

Contra: Comunidad Hereditaria de Andrea López López, Luis Tortosa Mora, en calidad de Albacea/Contador Partidor, María Isabel Tortosa López y 28 más, María del Carmen y María del Rosario Martínez Torrente, José Torrente Mora y Luis Tortosa Mora.

Abogado: José María Serrano Armenteros, María Vicenta Ruiz Patón, Juan Antonio Jiménez Cocera.

Doña Inmaculada González Vera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Jaén.

#### **Hace saber:**

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 614/2018 se ha acordado citar a Placido Montañes Torrente y doña Ángela Torrente Martínez, como parte demandada y cuyas demás circunstancias personales y domicilio se desconocen, para que comparezcan el próximo día 28/01/19 a las 11:20 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av. de Madrid, nº 70-5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Placido Montañes Torrente y doña Ángela Torrente Martínez, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 11 de Enero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, INMACULADA GONZÁLEZ VERA.